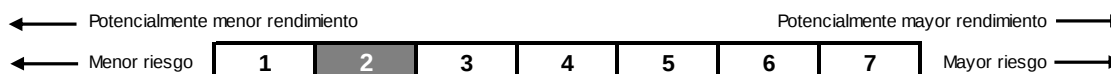


## Información del Plan

**GCC DINERO, Plan de Pensiones (N4339)**, adscrito a **FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES (F1198)** constituido el 21 de julio del 2004, se rige por el Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Su vocación inversora es muy conservadora con el objetivo de obtener una rentabilidad estable. Invierte todo su patrimonio en renta fija, combinando activos monetarios y valores de renta fija de gobiernos, organismos oficiales y sociedades de la OCDE denominados en Euros, de calidad y liquidez, con duración media inferior a 2 años. Está especialmente indicado para personas que desean una inversión de muy bajo riesgo y que tienen un horizonte de jubilación a corto plazo. La comisión de gestión anual es de 0,85% y la comisión anual de depósito de 0,05% y no se aplica comisión por suscripción o traspaso. El recibo mínimo es de 30 euros. Las inversiones son gestionadas por Grupo Generali España, A.I.E., con domicilio social en Madrid (calle Orense 2) y NIF V81570335.

El indicador de riesgo de este Plan de Pensiones se encuentra en la categoría 2, es decir, tiene un perfil de riesgo bajo.



La categoría 1 no significa que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Las alertas sobre la liquidez que afectan al Plan de Pensiones serán:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

## Datos del Plan

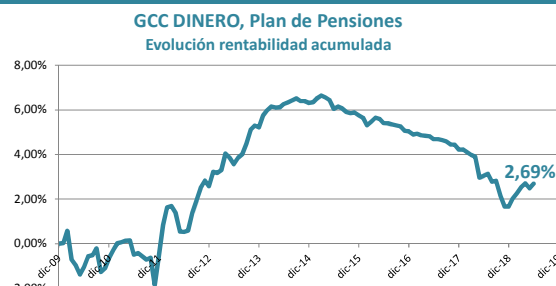
|                                                         |                              |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|
| Fecha de inicio del Plan de Pensiones                   | 20/11/2009                   |
| Fondo de Pensiones                                      | GCC DINERO, P.P. (N4339)     |
| Entidad Gestora                                         | FONDOCAJAMAR I, F.P. (F1198) |
| Entidad Depositaria                                     | CAJAMAR VIDA, S.A. (G0214)   |
| Auditor                                                 | CECABANK, S.A. (D0193)       |
| Comisión de Gestión                                     | ERNST & YOUNG, S.L.          |
| Comisión de Depósito                                    | 0,85%                        |
| Otros gastos (auditoría, honorarios profesionales, ...) | 0,0079%                      |

## Rentabilidades

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| Rentabilidad último ejercicio 2018 | -2,44% |
| Rentabilidad 2do. trimestre 2019   | 0,14%  |
| Rentabilidad acumulada en el 2019  | 0,99%  |
| Rentabilidad media anual a 3 años  | -0,87% |
| Rentabilidad media anual a 5 años  | -0,68% |
| Rentabilidad media anual a 10 años | ----   |
| Rentabilidad media anual a 15 años | ----   |
| Rentabilidad media anual a 20 años | ----   |

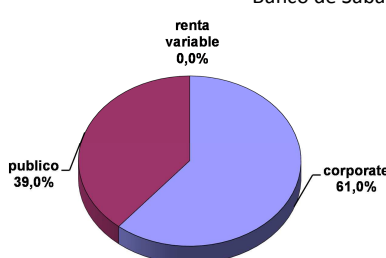
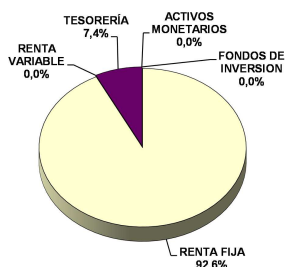
|                            | 30/06/2019   | 31/12/2018   |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Patrimonio (euros)         | 2.309.204,77 | 2.547.373,70 |
| Partícipes y Beneficiarios | 240          | 262          |
| Valor liquidativo          | 10,268531    | 10,167379    |

## Evolución Rentabilidad Acumulada



## Estructura de la cartera

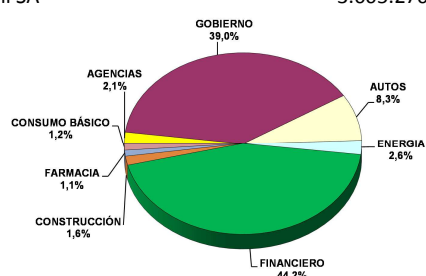
|                              | 30/06/2019 | 31/12/2018 |
|------------------------------|------------|------------|
| Activos monetarios           | 7,39%      | 13,87%     |
| Renta fija                   | 92,61%     | 86,13%     |
| Renta variable               | 0,00%      | 0,00%      |
| Duración media de la cartera | 0,93 años  | 0,76 años  |



## Principales Títulos a 30/06/2019

(cifras en euros)

|                      |              |
|----------------------|--------------|
| Republic of Italy    | 8.480.609,38 |
| Republic of Italy    | 8.059.618,43 |
| Republic of Italy    | 7.315.718,58 |
| Republic of Italy    | 5.403.357,86 |
| Banco de Sabadell SA | 4.014.018,25 |
| UniCredit SpA        | 3.012.270,00 |
| Banco de Sabadell SA | 3.005.270,00 |



**Evolución del Mercado**

Durante el segundo trimestre los mercados financieros, tanto de deuda como de renta variable, continuaron con la euforia iniciado a principios de año. Las curvas de tipos de interés en la eurozona tuvieron fuertes descensos generalizados tanto en los países core como en la periferia, gracias a políticas cada vez más laxas de los bancos centrales, lo que ya empieza a parecer una trampa monetaria. La deuda española a diez años cerró el trimestre marcando el mínimo histórico del 0,39%, desde el 1,09% anterior; mientras que la italiana y la alemana acabaron en el 2,10% y -0,32% respectivamente. De esta forma, la prima de riesgo española disminuyó drásticamente hasta los 71pb y la italiana cerró en los 242pb. Otro factor a destacar es que, al igual que el bono español, la deuda alemana y la francesa registraron mínimos históricos, reflejando así las políticas monetarias ultra expansivas y unas expectativas de tipos cero o negativos durante mucho más tiempo del esperado, especialmente al constatar la falta de vigorosidad de la economía y de la inflación durante este año.

En cuanto a la renta variable, el trimestre fue positivo, recuperando gran parte de lo perdido el año pasado. Los mercados reaccionaron al alza por una estabilización tanto de la incertidumbre política como del nuevo empuje monetario por parte de la FED y el BCE. Así, el EuroStoxx50 y el Ibex35 finalizaron de forma mixta el trimestre con una subida del 3,64% (+15,73% anual) para el europeo y una ligera bajada del -0,45% (+7,72% anual) para el selectivo español. De esta forma, el diferencial entre la bolsa europea y la española cerró en 801pb negativos, aumentando de forma significativa por el mayor peso de financieros en el IBEX. De forma similar, la bolsa estadounidense, el S&P500, subió en el trimestre un 3,79% (17,35% anual).

En EEUU, las negociaciones comerciales con China estuvieron marcadas por el cambio repentino de Trump al aumentar los aranceles a productos chinos, con el objetivo de incrementar la presión para acelerar el acuerdo. Con ello, en la última cumbre del G20 ambos países mantuvieron una actitud constructiva para seguir negociando y terminar la tensión lo antes posible. Adicionalmente, la administración norteamericana sigue poniendo

el foco en productos europeos, que podría ser el siguiente objetivo arancelario cuando se termine el proceso con China.

En política europea el foco ha sido, una vez más el Brexit. La UE acordó aplazar la salida hasta el próximo otoño y la primera ministra May, una vez agotadas todas las opciones para aprobar su acuerdo de salida, dimitió dejando todas las posibilidades abiertas. El mercado cada vez descuenta más la extensión larga del artículo 50, nuevas elecciones generales o un segundo referéndum.

Con respecto a los bancos centrales, de nuevo hubo noticias relevantes durante el trimestre: el BCE no solo se reafirmó sobre un periodo prolongado de tipos bajos sino que dejó la puerta abierta a nuevas medidas para impulsar la inflación al alza, descontando el mercado que ya en septiembre se podría iniciar un nuevo programa de compra de bonos, reactivándose de esta forma después de un parón de tan solo nueve meses; asimismo, la FED continuó con un discurso laxo, abriendo la puerta a una primera bajada de tipos de interés en el mes de julio, dejando atrás el discurso completamente opuesto de finales del año pasado. Las anteriores medidas junto con datos macroeconómicos relativamente débiles (especialmente los manufactureros en Europa), produjeron el movimiento a la baja de forma drástica de los tipos de interés en la mayoría de curvas, llevando de nuevo a tipos negativos o cero en muchos de los casos y dando al mercado de activos de riesgo, como la renta variable, bastante soporte por la elevada liquidez que hay en el sistema.

Para finalizar, el dólar se depreció hasta los 1,13 dólares/euro; mientras que el barril de crudo bajó un 2,97% en tan solo tres meses hasta los 64,74\$ por barril.

| Indicadores financieros     | 2017   | 2018    | 2019*  |
|-----------------------------|--------|---------|--------|
| Tipo de intervención Euro   | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%  |
| Tipo Deuda Española 10 años | 1,56%  | 1,41%   | 0,39%  |
| Diferencial Deuda Española  | 114 pb | 117 pb  | 71 pb  |
| Ibex 35                     | +7,40% | -14,97% | 7,72%  |
| Euro Stoxx 50               | +6,49% | -14,34% | 15,73% |
| Dólar/Euro                  | 1,20   | 1,14    | 1,13   |

(\*) Datos a 30-junio-2019

**Tratamiento de los Planes de Pensiones en el IRPF****A.- Régimen general**

Tendrán la consideración de **rendimientos del trabajo** las contribuciones empresariales a Planes de Pensiones (**artículo 17.1, letra e**) y las prestaciones percibidas por los beneficiarios de Planes de Pensiones (**artículo 17.2, letra a, apartado 3º**), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002 y en la Directiva 2003/41/CE. El **rescate de los derechos consolidados en forma de capital**, cuando hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación, **no se beneficia de las reducciones** prevista en el artículo 18.

**B.- Régimen transitorio**

Se establece un régimen transitorio que afecta al cobro de las prestaciones, dependiendo de la fecha de acaecimiento de la contingencia (**D.T. Duodécima**):

**Contingencias acaecidas antes del 1 de enero de 2007:** Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas antes de esta fecha, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006. La reducción a la que hace referencia esta Disposición es la del 40 por ciento en el caso de las prestaciones percibidas por beneficiarios de planes de

pensiones que se perciban en forma de capital, siempre que hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación.

**Contingencias acaecidas a partir del 1 de enero de 2007:** Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas con posterioridad a esta fecha, por las aportaciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2006, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción del 40% prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006.

**Aplicación régimen transitorio:** El régimen transitorio previsto en esta disposición tendrá en cuenta para su aplicación el año de acaecimiento de la contingencia correspondiente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Año acaecimiento contingencia | Plazo máximo para cobro con reducción 40% |
|-------------------------------|-------------------------------------------|
| 2011                          | 31/12/2019                                |
| 2012                          | 31/12/2020                                |
| 2013                          | 31/12/2021                                |
| 2014                          | 31/12/2022                                |
| 2017 o posterior              | 31 diciembre año contingencia + 2 años    |

**Información relevante respecto a modificaciones al Reglamento y/o especificaciones de los Planes de Pensiones**

En fecha 25 de marzo de 2019 Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, como Promotor del plan "GCC DINERO, Plan de Pensiones" (N4339), en el ejercicio de sus funciones como Comisión de Control del mismo, ha decidido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, la integración de los derechos consolidados del citado plan en el plan de pensiones "CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones" (N3417), manteniéndose invariable las comisiones de gestión y depósito y la política de inversión que mantenía el plan "GCC DINERO, Plan de Pensiones" al estar ambos planes integrados en el mismo fondo de pensiones "FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES" (F1198). Dicha integración se realizará durante el mes de septiembre de 2019. A tal efecto, los partícipes y beneficiarios del plan "GCC DINERO, Plan de Pensiones" podrán ejercitar su derecho de traspaso de sus derechos consolidados a otro plan de pensiones distinto al propuesto. Se procederá a la terminación del plan "GCC DINERO, Plan de Pensiones" una vez se produzca la integración o la movilización de la totalidad de sus derechos consolidados/económicos.

**Cartera Fondo de Pensiones FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES (F1198)**, en el que se encuentra adscrito el Plan de pensiones **GCC DINERO, Plan de Pensiones (N4339)**. Datos a **30/06/2019**:

| TIPO DE ACTIVO | EMPRESA EMISORA                  | DESCRIPCION DEL VALOR | CODIGO ISIN  | FECHA AMORTIZACIÓN | VALOR EFECTIVO | % s/ VALOR EFECT TOTAL |
|----------------|----------------------------------|-----------------------|--------------|--------------------|----------------|------------------------|
| RENTA FIJA     | Republic of Italy                | ITALIA 4,00 0920      | IT0004594930 | 01/09/2020         | 8.480.609,38   | 11,29%                 |
| RENTA FIJA     | Republic of Italy                | ITALIA 4,75 0921      | IT0004695075 | 01/09/2021         | 7.315.718,58   | 9,74%                  |
| RENTA FIJA     | Republic of Italy                | ITALIA 0,70 0520      | IT0005107708 | 01/05/2020         | 8.059.618,43   | 10,73%                 |
| RENTA FIJA     | Republic of Italy                | ITALIA 0,05 1019      | IT0005217929 | 15/10/2019         | 5.403.357,86   | 7,19%                  |
| RENTA FIJA     | Banco de Sabadell SA             | SABADELL 0,65 0320    | ES03138602P1 | 05/03/2020         | 3.005.791,73   | 4,00%                  |
| RENTA FIJA     | Banco de Sabadell SA             | SABADELL 0,454 0421   | ES03138603G8 | 08/04/2021         | 4.014.018,25   | 5,34%                  |
| RENTA FIJA     | Intesa Sanpaolo SpA              | INTESA SP 1,00 0724   | XS2022425297 | 04/07/2024         | 499.632,00     | 0,66%                  |
| RENTA FIJA     | FCA Bank SpA/Ireland             | FCA BANK 0,25 1020    | XS1697916358 | 12/10/2020         | 904.349,40     | 1,20%                  |
| RENTA FIJA     | LeasePlan Corp NV                | LEASEPLAN 1,00 0222   | XS1955169104 | 25/02/2022         | 1.537.475,49   | 2,05%                  |
| RENTA FIJA     | Daimler International Finance BV | DAIMLER 0,625 0223    | DE000A2RYD83 | 27/02/2023         | 815.838,53     | 1,09%                  |
| RENTA FIJA     | Cajamar Caja Rural SCC           | CRURUN CED 1,25 0122  | ES0422714032 | 26/01/2022         | 2.084.576,44   | 2,77%                  |
| RENTA FIJA     | UniCredit SpA                    | UNICREDIT 6,125 0421  | XS0618847775 | 19/04/2021         | 1.438.539,93   | 1,91%                  |
| RENTA FIJA     | Commerzbank AG                   | CMZB 7,75 0321        | DE000CB83CF0 | 16/03/2021         | 917.364,28     | 1,22%                  |
| RENTA FIJA     | Goldman Sachs Group Inc/The      | GOLDMAN VAR 0722      | XS1173867323 | 26/07/2022         | 1.117.085,44   | 1,49%                  |
| RENTA FIJA     | BNP Paribas SA                   | BNP VAR 0922          | XS1584041252 | 22/09/2022         | 1.824.414,80   | 2,43%                  |
| RENTA FIJA     | Societe Generale SA              | SG VAR 0524           | XS1616341829 | 22/08/2024         | 897.627,15     | 1,19%                  |
| RENTA FIJA     | KBC Group NV                     | KBC VAR 1122          | BE0002281500 | 24/11/2022         | 1.306.706,23   | 1,74%                  |
| RENTA FIJA     | UniCredit SpA                    | UNICREDIT VAR 0220    | XS1169707087 | 19/02/2020         | 3.012.270,00   | 4,01%                  |
| RENTA FIJA     | Intesa Sanpaolo SpA              | INTESA VAR 0620       | XS1246144650 | 15/12/2020         | 2.012.485,03   | 2,68%                  |
| RENTA FIJA     | Intesa Sanpaolo SpA              | INTESA SP VAR 0422    | XS1599167589 | 19/04/2022         | 1.899.914,98   | 2,53%                  |
| RENTA FIJA     | RCI Banque SA                    | RENAUL VAR 0123       | FR0013309606 | 12/04/2023         | 1.180.459,60   | 1,57%                  |
| RENTA FIJA     | Cassa Depositi e Prestiti SpA    | CDEP VAR 0322         | IT0005090995 | 20/03/2022         | 1.566.730,31   | 2,09%                  |
| RENTA FIJA     | RCI Banque SA                    | RCI BK VAR 0720       | FR0013241379 | 09/07/2020         | 1.801.664,80   | 2,40%                  |
| RENTA FIJA     | RCI Banque SA                    | RCI BK VAR 0325       | FR0013322146 | 12/03/2025         | 763.664,80     | 1,02%                  |
| RENTA FIJA     | Vonovia Finance BV               | VONOVIA VAR 1222      | DE000A19X793 | 22/12/2022         | 1.197.512,82   | 1,59%                  |
| RENTA FIJA     | Credit Agricole SA/London        | CA INDOSUEZ VAR 0422  | XS1598861588 | 20/04/2022         | 2.024.816,84   | 2,69%                  |
| RENTA FIJA     | BAT CAPITAL CORP                 | BAT VAR 0821          | XS1664643746 | 16/08/2021         | 899.713,13     | 1,20%                  |
| RENTA FIJA     | Petroleos Mexicanos              | PEMEX VAR 08/23       | XS1824425265 | 24/08/2023         | 1.128.355,83   | 1,50%                  |
| RENTA FIJA     | FORD MOTOR CREDIT CO LLC         | FORD VAR 1123         | XS1821814982 | 15/11/2023         | 759.080,02     | 1,01%                  |
| RENTA FIJA     | Kingdom of Spain                 | LT 0 160819           | ES0L01908166 | 16/08/2019         | 3.001.959,00   | 4,00%                  |
| RENTA FIJA     | Petroleos Mexicanos              | PEMEX 2,50 0821       | XS1568875444 | 21/08/2021         | 818.282,68     | 1,09%                  |
| RENTA FIJA     | Takeda Pharmaceutical Co Ltd     | TAKEDA 0,375 1120     | XS1843449981 | 21/11/2020         | 807.287,64     | 1,07%                  |
| TESORERÍA      | Cajamar Caja Rural SCC           | CC CAJAMAR            |              | 31/01/2060         | 2.008.818,35   | 2,67%                  |
| TESORERÍA      | CECABANK SA                      | CC CECABANK           |              | 31/01/2060         | 635.981,53     | 0,85%                  |